



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.11. 052

**RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.09-568 de 1 de octubre de 2009 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIRADOR FLORIDA TRANSMIRINDA S.A.**", con domicilio en el cantón Camilo Ponce Enríquez por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Sr. Alcívar Balarezo, mediante solicitud sin número, en su calidad de Gerente, solicita el levantamiento de la inactividad.

QUE el Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SC.SG.RS.C.11.0006 de 17 de enero de 2011, comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el considerando anterior, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante memorando No. SC.UJ.C.11.36 de 18 de enero de 2011, emite informe favorable para que se excluya de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009, a la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIRADOR FLORIDA TRANSMIRINDA S.A.**", por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

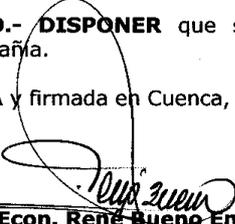
EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante resoluciones IAF-RRHH-G 2008-0015 de 4 de noviembre de 2008; y, ADM-Q-2011-009 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.09-568 de 1 de octubre de 2009 a la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIRADOR FLORIDA TRANSMIRINDA S.A.**", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a **19 ENE 2011**


Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA